



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SANDRA GARCÍA).- “Durante el proceso de los foros de Parlamento Abierto recibimos propuestas de modificación a este proyecto de dictamen que incluye más de 100 modificaciones a la propuesta inicial realizada por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. El Artículo Décimo Transitorio de este proyecto de dictamen, es de 284 páginas, éste está en la página 283, cualquier integrante del Poder Judicial lo puede verificar. El Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad, los presupuestos de egresos del ejercicio fiscal que considerarán los recursos necesarios para el pago de pensiones complementarias, apoyos médicos y otras obligaciones de carácter laboral en los términos que establezcan las leyes o las condiciones generales de trabajo aplicables”.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!
s86bcefa0a4aa4effabc023e4f33721a4?cid=BE_BB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!
s86bcefa0a4aa4effabc023e4f33721a4&ithint](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s86bcefa0a4aa4effabc023e4f33721a4?cid=BE_BB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s86bcefa0a4aa4effabc023e4f33721a4&ithint)